

ASIGNATURA INTEGRADORA I

1. Competencias	Integrar el tratamiento terapéutico, a través de la valoración inicial, la planeación, la ejecución y la evaluación de técnicas de Terapia Física, para la mejora de la calidad de vida del cliente/paciente.
2. Cuatrimestre	Tercero
3. Horas Teóricas	8
4. Horas Prácticas	22
5. Horas Totales	30
6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	2
7. Objetivo de aprendizaje	El estudiantado demostrará la competencia de integrar el tratamiento terapéutico, a través de la valoración inicial, la planeación, ejecución y evaluación de técnicas manuales y electroterapia, para la rehabilitación y mejora de la calidad de vida del cliente/paciente.

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
I. Valoración del paciente.	4	8	12
II. Plan de tratamiento de técnicas manuales y electroterapia.	4	14	18
Totales	8	22	30

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

INTEGRADORA I

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	I. Valoración del paciente.
2. Horas Teóricas	4
3. Horas Prácticas	8
4. Horas Totales	12
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El estudiantado valorará el estado físico, a través de la integración de un expediente clínico para proponer el plan de tratamiento acorde a las necesidades del cliente/paciente.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Expediente terapéutico.		Elaborar un expediente terapéutico de un cliente/paciente.	Objetivo Analítico Respetuoso Comunicación efectiva Organizado Ético Sistemático Responsable Trabajo en equipo. Empático
Valoración de alteraciones.		Valorar el estado de alteración o lesión que presenta un paciente/cliente respecto a: -Lesiones o alteraciones del sistema tegumentario. -Alteraciones cardiovasculares. - Trastornos del sistema endocrino. -Alteraciones respiratorias y musculoesqueléticas.	Objetivo Analítico Respetuoso Comunicación efectiva Organizado Ético Sistemático Responsable Trabajo en equipo. Empático

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

INTEGRADORA I

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de la valoración del cliente/paciente, integrará un expediente terapéutico que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none">-Datos de expediente clínico.-Lesiones de sistema tegumentario.-Alteraciones cardiovasculares.-Trastornos del sistema endocrino.-Alteraciones respiratorias y musculoesqueléticas.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar la estructura de una historia clínica.2. Identificar la estructura del expediente clínico, signos y síntomas.3. Identificar los principales trastornos cardiovasculares y endocrinológicos.4. Identificar las principales lesiones dermatológicas.5.- Identificar las principales alteraciones respiratorias y musculoesqueléticas.	<p>Proyecto Lista de cotejo</p>

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

INTEGRADORA I

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Análisis de casos. Equipos colaborativos. Aprendizaje basado en proyectos.	Equipo audiovisual. Formatos impresos. Impresos de casos. Instrumentos de valoración.

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

INTEGRADORA I

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de Aprendizaje	II. Plan de tratamiento de técnicas manuales y electroterapia.
2. Horas Teóricas	4
3. Horas Prácticas	14
4. Horas Totales	18
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El estudiantado propondrá el plan de tratamiento terapéutico, a través del diagnóstico del estado físico del cliente/paciente, para contribuir en su bienestar

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Protocolos.		<p>Determinar el plan de tratamiento, a partir de la valoración inicial.</p> <p>Desarrollar los protocolos de las técnicas de terapias manuales y de electroterapia, acorde a las necesidades del cliente/paciente.</p>	<p>Objetivo</p> <p>Analítico</p> <p>Respetuoso</p> <p>Organizado</p> <p>Ético</p> <p>Sistemático</p> <p>Responsable</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Empático</p>
Evaluación de tratamiento.		Integrar notas de evolución de acuerdo al formato S.O.A.P. al plan de tratamiento aplicado y su actualización.	<p>Objetivo</p> <p>Analítico</p> <p>Respetuoso</p> <p>Organizado</p> <p>Ético</p> <p>Sistemático</p> <p>Responsable</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Empático</p>

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

INTEGRADORA I

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso práctico de técnicas de técnicas manuales y electroterapia, integrará un expediente terapéutico que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación diagnóstica. - Plan de tratamiento. - Técnica terapéutica empleada. - Indicaciones y contraindicaciones. - Nota de evolución del cliente/paciente, mediante el uso de formato S.O.A.P. - Terapeuta responsable. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el diagnóstico, auxiliares de diagnóstico, de gabinete y laboratorio 2. Identificar las indicaciones y contraindicaciones de las técnicas de técnicas manuales, electroterapia y sus protocolos. 3. Identificar las técnicas básicas de manejo cliente/paciente. 	<p>Ejercicios prácticos. Lista de cotejo.</p>

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

INTEGRADORA I

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Análisis de casos. Equipos colaborativos. Juego de roles.	Equipo audiovisual. Formatos impresos. Impresos de casos. Instrumentos de valoración.

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
	X	

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

INTEGRADORA I

CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Valorar el estado físico del cliente/paciente mediante la interpretación diagnóstica y aplicando técnicas de exploración física y entrevista clínica, para establecer el plan de tratamiento.</p>	<p>Elaborar un informe de valoración terapéutica, que se integrará al expediente terapéutico, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialista que canaliza. - Consentimiento informado. - Datos personales. - Padecimiento actual. - Historial clínico. - Valoración física y terapéutica.
<p>Determinar el tratamiento terapéutico mediante la selección y programación de técnicas terapéuticas, área, equipo, material de trabajo, recurso humano y calendarización, para contribuir a la evolución del estado de salud del cliente/paciente y a su bienestar.</p>	<p>Elaborar un protocolo de tratamiento, que se integrará al expediente terapéutico, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de sesiones por tratamiento. - Lugar o área de trabajo. - Técnica(s) a utilizar. - Contraindicaciones terapéuticas. - Riesgos y complicaciones. - Relación de material y equipo a utilizar de acuerdo a la normatividad aplicable. - Proyección de la evolución del cliente/paciente. - Terapeuta responsable y especialidad.

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

Capacidad	Criterios de Desempeño
<p>Desarrollar el tratamiento terapéutico mediante terapias manuales y electroterapia, para contribuir en la rehabilitación, estado de salud y bienestar del cliente/paciente.</p>	<p>Ejecutar las técnicas de técnicas manuales y electroterapia de acuerdo al protocolo establecido: Instalaciones, equipo e insumos a utilizar, tiempos, temperatura; indicaciones, contraindicaciones y beneficios para el cliente/paciente.</p> <p>Realizar un registro de la aplicación del tratamiento, que se integrará al expediente terapéutico, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha, hora y número de sesión. - Tratamiento especificando las técnicas manuales y electroterapia empleadas. - Avances del tratamiento. - Observaciones. - Reacción o afectación. - Sugerencias de seguimiento y revaloración médica. - Terapeuta responsable y especialidad.
<p>Evaluar la evolución y satisfacción del cliente/paciente a través del análisis de los resultados, para proponer adecuaciones al tratamiento y contribuir al logro de los objetivos del mismo.</p>	<p>Elaborar un informe de resultados que se integrará al expediente terapéutico, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de actividades programadas. - Equipo utilizado. - Técnicas aplicadas. - Cumplimiento de normas de higiene y seguridad. - Grado de evolución del cliente/paciente. - Grado de satisfacción del cliente/paciente. - Conclusiones del tratamiento. - Observaciones y propuesta de adecuaciones al tratamiento.

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

INTEGRADORA I

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
Simeon Niel-Asher	2005	The concise book of Trigger points.	Berkeley, Cal.	USA	North Atlantic Books
M. Torres / I. Salvat	2006	Guía de Masoterapia para Fisioterapeutas.	Madrid	España	Editorial Médica Panamericana
A. Hunter-Becker /H. Shewe/ W. Heirpertz.	2005	Terapia Física.	Barcelona	España	Paidotribo
Ma. De Lourdes Zavala	2004	Masaje y Drenaje aplicado a la Estética.	Madrid	España	Videocinco
Ma. De Lourdes Zavala	2004	Libro Manual del Masaje Holístico.	Madrid	España	Videocinco
LMT Donna Finando / LMT Steven Finando	2005	Trigger point therapy for Myofascial pain.	Barkeley	USA	The practice of informed touch
Jeff Charland	2007	Facilitated stretching.	Barkeley	USA	North Atlantic Books
Climent Barbera	2001	Historia de la rehabilitación médica.	Barcelona	España	Edika
Porth	2011	Fisiopatología.	México D.F	México	Panamericana
Merck sharp	2011	Nuevo Manual Merck de información médica general.	México D.F	México	Océano
S. de Castro del Pozo	2006	Manual de Patología General.	España	España	Masson
Harrison	2011	Principios de Medicina Interna.	México	México	Mc Graw-Hill

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

Claudia Méndez Sarmiento	2011	Patología Humana Básica Aplicada a Rehabilitación.	Bogotá	Colombia	El Manual Moderno
Porth	2011	Fisiopatología.	México D.F	México	Panamericana
Merck Sharp	2011	Nuevo Manual Merck de información médica general.	México D.F	México	Océano
S. de Castro del Pozo	2006	Manual de Patología General.	España	España	Masson
Harrison	2011	Principios de Medicina Interna.	México	México	Mc Graw-Hill
Manuel Ortega Cardona	1992	Propedéutica Fundamental.	México D.F	México	Mendez Editores
Surós Batlló, Antonio; Surós Batlló, Juan	2001	Semiología Médica y Técnica Exploratoria.	Barcelona	España	Elsevier Masson
Vicente Cerecedo Cortina	2002	Historia Clínica. Metodología Técnica.	México D.F	México	Medicapamericana
Horacio A. Argente	2002	Semiología Médica.	México D.F	México	Medica panamericana
Antonio Sanabria	1996	Clínica Semiología y Propedeutica.	Venezuela	Venezuela	Mediciencia
K. Andrade	2004	Masaje basado en resultados.	México D.F	México	Paidotribo
Biriukov	1991	Masaje Deportivo.	México	DF	Paidotribo
Carol M. Davis	2008	Complementary therapies in rehabilitation: evidence for efficacy in therapy, prevention, and wellness.	Barkeley	USA	SLACK

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	

W.R. Frontera	2008.	Técnica de masaje terapéutico.	Barkeley	USA	McGraw-Hill
J.H. Clay	2004.	Masoterapia Clínica Básica.	Barcelona	España	Lippincott

ELABORÓ:	Comité Nacional de Directoras y Directores de Terapia Física	REVISÓ:		
APROBÓ:	D. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre 2022	